# Boletín Oficial

# PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

| Año XCII<br>APARECE LOS DIAS HABILES<br>EDICION DE 28 PAGINAS | *Salta, 16 de Agosto de 2001* | CORREO ARGENTINO / SALTA | FRANQUEO A PAGAR<br>CUENTA Nº 13044F0021<br>TARIFA REDUCIDA<br>CONCESION Nº 3/18 |
|---|---|---|---|

***Nº 16.210***

Tirada de 350 ejemplares

***

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Sr. JUAN ANGEL PEREZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 98061

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono Nº 4214780

4400 - SALTA

***

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR


ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

**DECRETO Nº 439** ***del 17 de mayo de 1982.***

Art. 7º - *PUBLICACIONES:* A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - *SUSCRIPCIONES:* El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - *VENTA DE EJEMPLARES:* El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

| I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p/c.palabra) |
|---|---|---|
| • Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) | $ 8,00 | $ 0,10 |
| • Convocatorias Asambleas Profesionales | $ 15,00 | $ 0,10 |
| • Avisos Comerciales | $ 25,00 | $ 0,10 |
| • Asambleas Comerciales | $ 20,00 | $ 0,10 |
| • Avisos Administrativos | $ 25,00 | $ 0,10 |
| • Edictos de Mina | $ 20,00 | $ 0,10 |
| • Edictos Concesión de Agua Pública | $ 20,00 | $ 0,10 |
| • Edictos Judiciales | $ 10,00 | $ 0,10 |
| • Remates Judiciales | $ 15,00 | $ 0,10 |
| • Remates Administrativos | $ 25,00 | $ 0,10 |
| • Posesión Veinteñal | $ 25,00 | $ 0,10 |
| • Avisos Generales | $ 25,00 | $ 0,10 |
| **BALANCES** | | |
| • Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. | $ 75,00 | |
| • Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. | $ 120,00 | |

| II - SUSCRIPCIONES | |
|---|---|
| • Anual | $ 100,00 |
| • Semestral | $ 65,00 |
| • Trimestral | $ 50,00 |
| • Anual - Legislativa Vía E-mail | $ 30,00 |

| III - EJEMPLARES | |
|---|---|
| • Por ejemplar dentro del mes | $ 1,00 |
| • Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año | $ 1,50 |
| • Atrasado más de 1 año | $ 3,00 |
| • Separata | $ 3,50 |

| IV - FOTOCOPIAS | |
|---|---|
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados | $ 0,20 |

**Nota:** *Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2, ], se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

Pág.

Nº 375 - Mansfield Minera S.A. - Expte. Nº 17.254 ..... 4105
Nº 374 - Cerro Samenta 6 - Expte. Nº 15.623 ..... 4105

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 350 - Dirección Gral. de Personal - Arminda Guaimás y Pablo Ramón Sulca - Expte. Nº 152-31.898/98 ..... 4106

### CITACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº 334 - I.P.D.U.V. c/Mabel Antonia Agüero y Rodolfo Eduardo Muthuán ..... 4106
Nº 333 - I.P.D.U.V. c/Jorge Daniel Rodríguez y Nidia Lorena Bishop ..... 4106

### REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 384 - Por: Mercedes L. Saka de García Cainzo - Expte. Nº 53.763/00 y otros ..... 4106
Nº 358 - Por: Eduardo Torino - Expte. Nº F-165/98/1 ..... 4107

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 385 - Vilte, Mercedes - Expte. Nº 010.341/01 ..... 4108
Nº 379 - Hernández, Celso Gerónimo - Expte. Nº 24.160/00 ..... 4108
Nº 377 - Juan Antonio Baigorria y Elsa Liliana Baigorria - Expte. Nº 003.657/00 ..... 4109
Nº 372 - Suárez, Edmundo - Expte. Nº 006.878/00 ..... 4109
Nº 354 - Bay de Colina, María Amalia y Colina, Sebastián - Expte. Nº 1-64.951/77 ..... 4109
Nº 345 - Fresco, Lorenzo Segundo - Expte. Nº 001.745/00 ..... 4109
Nº 312 - Pastrana, Néstor - Uraga, Dolores Martina - Expte. Nº C-25.559/99 ..... 4109
Nº 311 - Russo, Rubén Francisco - Expte. Nº 11.659/01 ..... 4110

### REMATES JUDICIALES

Nº 389 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº C-20.661/98 ..... 4110
Nº 388 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº C-59.002/00 ..... 4110
Nº 387 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº C-13.037/99 ..... 4111
Nº 386 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº C-4.210/97 ..... 4111
Nº 383 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. Nº 6.357/00 ..... 4112
Nº 382 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. Nº 017.726/01 ..... 4112

Pág.
Nº 378 - Por: María Cristina Alfonzo - Juicio: Expte. Nº 5.492/00 ....4113
Nº 376 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. Nº 11.068/00 ....4114
Nº 370 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. Nº B-71.812/95 ....4114
Nº 369 - Por: David G. Klos - Juicio: Expte. Nº 23.020/99 ....4114
Nº 356 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-17.871/98 ....4115
Nº 349 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. Nº C-44.301/99 ....4115
Nº 348 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. Nº C-54.100/00 ....4116
Nº 347 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. Nº C-29.050/99 ....4116
Nº 346 - Por: David G. Klos - Juicio: Expte. Nº 7.825/99 ....4116
Nº 344 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº 7.025/00 ....4117
Nº 342 - Por: Jorge Rubén Mendoza - Juicio: Expte. Nº C-55.758/00 ....4118
Nº 340 - Por: Gabriela Bravo - Juicio: Expte. Nº C-19.165/98 ....4118
Nº 336 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 2B-98.065/97 ....4118
Nº 335 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 2-10.166/01 ....4119
Nº 332 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº 2C-56.866/00 ....4119
Nº 326 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. Nº B-64.868/95 ....4120
Nº 318 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. Nº C-24.719/98 ....4120
Nº 315 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. Nº C-40.374/99 ....4121
Nº 314 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 2C-43.906/99 ....4121

## POSESION VEINTEÑAL

Nº 317 - Frutos, Mónica Beatriz vs. Junquera, Gonzalo - Expte. Nº 1C-62.235/00 ....4121

## EDICTO DE QUIEBRA

Nº 307 - González, Ernesto Rubén - Expte. Nº C-32.217/99 ....4122

## CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 381 - Herrera, Hugo - Expte. Nº 021.193/01 ....4122
Nº 310 - Aerolíneas Argentinas S.A. ....4123
Nº 300 - Aguirre, Daniel Armando; Sánchez, Margarita Rosa - Expte. Nº 016.551/01 ....4123

## EDICTO JUDICIAL

Nº 316 - Revilla Gallardo, Horacio Leonardo - Expte. Nº 11.864/01 ....4123

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 390 - Zenta Transporte de Pasajeros S.R.L. ....4124

## ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 308 - VS & Asoc. S.A., para el día 30/08/01 ....4124

## AVISOS COMERCIALES

Pág.

Nº 373 - Salvador Marinaro e Hijo S.R.L. ....4125
Nº 371 - Salinas Grandes S.A. ....4125

# Sección GENERAL

## ASAMBLEA

Nº 380 - Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, Filial Salta, para el día 07/09/01 ....4125

## RECAUDACION

Nº 391 - Del día 15/08/2001 ....4126

# Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 375 F. Nº 128.942

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Mansfield Minera S.A., por Expte. Nº 17.254, ha solicitado permiso de cateo de 9.027 Has., 8.307 $m^2$, en el departamento Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger: Campo Inchauspe 69

| | X | Y |
|---|---|---|
| Esquinero Nº 1 | 7262500.0000 | 2577000.0000 |
| Esquinero Nº 2 | 7262500.0000 | 2583400.0000 |
| Esquinero Nº 3 | 7260000.0000 | 2583400.0000 |
| Esquinero Nº 4 | 7260000.0000 | 2586400.0000 |
| Esquinero Nº 5 | 7259652.4889 | 2586399.9999 |
| Esquinero Nº 6 | 7259078.0600 | 2585907.8300 |
| Esquinero Nº 7 | 7258947.3400 | 2586060.0700 |
| Esquinero Nº 8 | 7259344.1181 | 2586399.9999 |
| Esquinero Nº 9 | 7259000.0000 | 2586400.0000 |
| Esquinero Nº 10 | 7259000.0000 | 2587000.0000 |
| Esquinero Nº 11 | 7252500.0000 | 2587000.0000 |
| Esquinero Nº 12 | 7252500.0000 | 2577000.0000 |

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: Salta, 31 de julio de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 40,00 e) 16 y 30/08/2001

O.P. Nº 374 F. Nº 128.941

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Artículos 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en Decreto 456/97), que Samenta Minera S.A., ha solicitado la rectificación de la petición de mensura de la mina "Cerro Samenta 6", de cobre, oro y plata diseminado, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. Nº 15.623 y que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Krugger**

| | X | Y |
|---|---|---|
| **Pertenencia Nº 1** | | |
| Esquinero Nº 1 | 7241500.0000 | 2588700.0000 |
| Esquinero Nº 2 | 7241500.0000 | 2589700.0000 |
| Esquinero Nº 3 | 7240500.0000 | 2589700.0000 |
| Esquinero Nº 4 | 7240500.0000 | 2588700.0000 |

Cerrando una superficie aproximada de 100 Has. La superficie afectada es propiedad fiscal. Secretaría, 02 de agosto de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. $ 60,00 e) 16, 22 y 31/08/2001

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 350 F. Nº 128.908

"La instrucción sumarial que entiende en el Sumario Administrativo que por Expte. Nº 152-31.898/98, Resolución Nº 018/00 de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, que se substancia por ante esta Dirección General de Personal, sita en calle Zuviría Nº 163 de la ciudad de Salta, en autos caratulados: "Sumario Administrativo Tendiente a Dejar Esclarecido el Supuesto Abandono de Servicios de los Agentes Arminda Guaimás y Pablo Ramón Sulca, Dependientes de la Dirección Gral. de Administración de la Subsecretaría de Desarrollo Social", se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 22 de diciembre de 2000. Se hace saber a Ud. que en el plazo de diez días hábiles administrativos perentorios, a partir del día siguiente de su notificación, deberá formular Alegato Final de Defensa, en la causa del sumario administrativo de referencia que se instruye, bajo apercibimiento de darse por decaído el derecho dejado de usar (Art. 92, Dcto. Nº 1.272/93). A tales efectos se le informa que el Expte. se encuentra a su disposición en esta Dirección Gral. de Personal". Fdo.: Dra. Sandra M. Siegrist, Asesor Legal del Dpto. Sumarios, Dra. Adriana Mabel Arellano, Directora General de Personal.

Imp. $ 75,00 e) 15 al 17/08/2001

## CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. Nº 334 F. v/c. Nº 9.781

**Instituto Provincial**
**de Desarrollo Urbano y Vivienda**

I.P.D.U.V.

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a los señores Mabel Antonia Agüero, D.N.I. Nº 13.594.768 y Rodolfo Eduardo Muthuán, D.N.I. Nº 10.493.513, para que en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos, contados a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Instituto Provincial (Gerencia Social), sito en Avda. Belgrano Nº 1349, a regularizar la deuda que mantienen con el mismo, respecto del inmueble identificado como Manzana 2, Parcela 9, del Grupo Habitacional "72 Viviendas en San Ramón de la Nueva Orán, Salta", Cuenta Nº 553.001/0/1, bajo apercibimiento de ley, en caso de incomparencia de procederse a dejar sin efecto la adjudicación del inmueble. Publíquese por el término de tres (3) días. Salta, 13 de agosto de 2001. Dr. Julio César Palombini, Presidente, I.P.D.U.V.

Imp. $ 75,00 e) 14 al 16/08/2001

---

O.P. Nº 333 F. v/c. Nº 9.781

**Instituto Provincial**
**de Desarrollo Urbano y Vivienda**

I.P.D.U.V.

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a los señores Jorge Daniel Rodríguez, D.N.I. Nº 17.356.235 y Nidia Lorena Bishop, D.N.I. Nº 20.572.719, para que en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos, contados a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Instituto Provincial (Gerencia Social), sito en Avda. Belgrano Nº 1349, a regularizar la deuda que mantienen con el mismo, respecto del inmueble identificado como Manzana B, Parcela 14, del Grupo Habitacional "200 Viviendas en Tartagal, Salta", Cuenta Nº 530.128/0/1, bajo apercibimiento de ley, en caso de incomparencia de procederse a dejar sin efecto la adjudicación del inmueble. Publíquese por el término de tres (3) días. Salta, 13 de agosto de 2001. Dr. Julio César Palombini, Presidente, I.P.D.U.V.

Imp. $ 75,00 e) 14 al 16/08/2001

## REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 384 F. Nº 128.956

Sábado 25/08/2001 Dr. M. Boedo Nº 207 - Salta

Hs. 11:30

**Por: MERCEDES L. SAKA**
**DE GARCIA CAINZO**

ADMINISTRATIVO CON BASE Y REDUCCION

Por cuenta y orden de Citibank N.A. (Art. 39 Ley Nº 12.962, 585 c.c.).

Los siguientes vehículos:

**1** - Fiat Uno S 3P 1.4/1997, dominio BPI-345, base U$S 4.313,61, contra Díaz, Ana María, Expte. Nº 53.763/00, Juzgado Civil y Comercial, 11ª Nominación.

2 - Fiat Siena HL, diesel 5P/1997, dominio BSD-794, base U$S 12.760,16, contra Hualampa, Gaspar Gregorio.

3 - VW Gol GL 1.6 MI/1998, dominio CBE-691, base U$S 4.671,05, contra Ayala, Mario Ismael, Expte. Nº 21.890/01, Juzgado Civil y Comercial, 5ª Nominación.

4 - Renault Laguna RXE 2.0/1996, dominio AUF-044, base U$S 4.824,24, contra Pérez, Alejandra Soledad, Expte. Nº 48.096/99, Juzgado Civil y Comercial, 2ª Nominación.

5 - Renault Twingo, nafta/2000, dominio DKF-978, base U$S 7.464,34, contra Yarad, María Andrea, Expte. Nº 6.994/00, Juzgado Civil y Comercial, 3ª Nominación.

6 - VW Polo Classic 1.6 MI 991/gas/2000, dominio DHH-590, base U$S 8.514,10, contra Juárez, José, Expte. Nº 21.878/01, Juzgado Civil y Comercial, 8ª Nominación.

7 - VW Gol 1.9 SD/2000, dominio DFA-782, base U$S 5.431,34, contra Colque, Jorge Luis, Expte. Nº 21.888/01, Juzgado Civil y Comercial, 8ª Nominación.

Estos automotores se rematarán en el estado visto en que se encuentran. Revisar a partir de horas 09:30. Transcurridos 15 minutos sin postores por las bases, se rematará sin base y mejor postor. Deudas de patente, multas y transferencia, por cuenta del comprador. Condiciones de venta: Seña 30%, sellado D.G.R. 1,2%, Arancel de Ley 10%, todo en el mismo acto y a cargo del comprador, en efectivo "billete Dólar Estadounidense". Saldo de precio dentro de las 24 horas (hábiles) posteriores al remate en Dr. Mariano Boedo Nº 207, Salta. Entrega previa cancelación. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y 2 en diario El Tribuno de Salta. No se suspende por día inhábil. Informes a la Martillero M.L.S.G.C. (Monotributista), Tels. 4311120 - 156-857664.

Imp. $ 30,00 e) 16/08/2001

---

O.P. Nº 358 F. Nº 128.915

Banco de la Nación Argentina

**Por: EDUARDO TORINO**

ADMINISTRATIVO CON BASE

**Importante propiedad industrial de cuatro manzanas céntricas en Orán con 5.000 m$^2$ de galpones y oficinas**

El día 17 de agosto de 2001, a horas 12:00 en el local de calle Egües Nº 272 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, en el asunto Envases Orán S.H., ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la carta orgánica, Ley Nº 21.799) al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos en autos caratulados: "Fisco Nacional D.G.I. vs. Envases Orán Sociedad de Hecho - Mraca, Miguel Angel y otros - Ejecución de Honorarios"; Expte. Nº F-165/98/1 del Juzgado Federal Nº 1, el Martillero Eduardo Torino, rematará en block, con la base de $ 1.000.000 (Pesos un millón). En caso de no haber postores por la base establecida, transcurrida media hora se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25%, o sea por $ 750.000 (Pesos setecientos cincuenta mil), los inmuebles Matrículas Nºs. 9.560, 9.379, 9.381, 9.382, del departamento Orán, correspondiente a las Manzanas 065, 066, 084, 085 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Extensión y Límites: Los que figuran en las respectivas Cédulas Parcelarias. Se trata de un predio industrial con acceso por calle Arenales Nº 1260, ubicado en la zona urbana de Orán, a 7 cuadras de la plaza Pizarro, con una superficie de cuatro manzanas cercadas con alambrado tejido tipo olímpico, que consta de un portón de acceso de dos hojas metálico. Una casilla de guardia y control de acceso de aprox. 36 m$^2$ de material y vidrios. Una construcción para instalar báscula para camiones con casilla y rampas. Un tanque de agua elevado, estructura de HºAº de 23 m. de alto con cisterna de 50 m$^3$. Una pileta revestida de Hº para reserva de agua de 350 m$^3$ para lucha contra incendios. Un edificio de oficinas y vestuario de personal que consta en ala Este de un grupo de oficinas con salón grande, dos oficinas privadas, una con baño. Dos baños para personal, una cocina con baño. Al centro una galería y en el ala Oeste dos grupos de vestuarios con 5 duchas cada una y 6 baños con inodoros y dos grupos de piletas de lavar revestidas en azulejos blancos. Todo piso de cerámicos grees, techo de bovedilla de losa con ladrillos huecos. Esta construcción de aprox. 900 m$^2$. Al sur de las oficinas y separadas por parque y playa de maniobra de camiones de piso de Hº, se encuentran un galpón de producción de aprox. 2.1016 m$^2$ adosado a un galpón de expedición de aprox. 858 m$^2$. Atrás de este galpón existe un tinglado parabólico de estructura metálica, techo de chapas de aprox. 600 m$^2$ que une el galpón de producción con un galpón de aserradero de aprox. 384 m$^2$. Todos los galpones con pisos de cemento alisado. Los galpones de aserradero, producción y expedición son con techos de ladrillos huecos de bovedillas

parabólico tipo Sartori, paredes de ladrillos huecos, con estructuras de HºAº y vigas premoldeadas. En el galpón de producción una construcción de dos plantas con oficina arriba y baños para el personal en planta baja. Instalación eléctrica trifásica, aérea colocadas con bandejas metálicas. Red de agua industrial contra incendios. Cerrados con portones corredizos de chapas para entrada de camiones. Hacia el Oeste del galpón de producción, separado por una playa de maniobras de piso de Hº, un galpón cerrado de aprox. 365 $m^2$ de igual construcción que los anteriores, donde funcionaba un taller, usina y calderas, a su costado norte un recinto cercado con alambre tejido donde está instalado un transformador de energía eléctrica. Con varios playones de pavimento de Hº y columnas de alumbrado. Servicios conectados de agua y electricidad. Se encuentra ocupado por la fima Noroeste Envases S.H. como fábrica de cajones de madera, sin acreditar contrato. Forma de pago: 30% del precio de compra en concepto de seña y a cuenta del mismo, de contado en el acto del remate, con más la Comisión de Ley (5%) y el sellado del acta por D.G.R. (2,5%) a cargo del comprador, el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, fecha en que se otorgará al comprador la posesión del inmueble. Escrituración dentro de los 45 días corridos de la aprobación del remate por intermedio del escribano que designe el Banco. Gastos de escrituración a cargo del comprador. La venta se realiza Ad Corpus. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tenga el inmueble hasta la fecha de subasta son a exclusivo cargo del comprador. Se establece que se recibirán ofertas bajo sobre de papel kraft cerrados los que deberán depositarse en la Gerencia del Banco Nación con una anticipación de hasta 48 horas a la fecha fijada para el remate. El sobre en su interior contendrá nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Banco por el importe de la seña que corresponda, con más la comisión respectiva del Martillero; deberá contener asimismo el nombre, profesión, estado civil, domicilio real y especial constituido en la ciudad de Salta. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. Edictos por (2) dos días en el Boletín Oficial y (3) tres días en diario El Tribuno. Nota: El Banco Nación podrá concurrir al financiamiento parcial del precio hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, a quienes resulten compradores y siempre que reúnan las condiciones indispensables para operar a créditos con el Banco. Para visitas e informes en B.N.A., Suc. Orán o Martillero Eduardo Torino, Córdoba Nº 261, Tel. 156832907, Salta, IVA Monotributo.

Imp. $ 190,00 e) 15 y 16/08/2001

# Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O.P. Nº 385 F. Nº 128.958

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vilte, Mercedes", Expte. Nº 010.341/01, ha declarado abierto el sucesorio de Mercedes Vilte, ordenando la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 31 de julio de 2001. Fdo. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 16 al 21/08/2001

O.P. Nº 379 F. Nº 128.948

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Distrito Judicial Sur, de la ciudad de San José de Metán, Secretaría del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Hernández, Celso Gerónimo", Expte. Nº 24.160/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 14 de junio de 2001. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 16 al 21/08/2001

O.P. Nº 377 R. s./c. Nº 9.190

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ava. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, cita y emplaza por el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del Sr. Juan Antonio Baigorria y Elsa Liliana Baigorria, Expte. Nº 003.657/00, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 23 de mayo de 2001. Se deja constancia que se ha iniciado beneficio de litigar sin gasto. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Sin cargo e) 16 al 21/08/2001

---

O.P. Nº 372 F. Nº 128.938

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, sito en Avda. Belgrano Nº 1202, Piso 1, de esta Ciudad, Distrito Judicial Centro, de la provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Suárez, Edmundo - Sucesorio", Expte. Nº 006.878/00, cita por edictos que se publicarán durante tres días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de agosto de 2001. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 16 al 21/08/2001

---

O.P. Nº 354 R. s./c. Nº 9.189

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 16ª Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Bay de Colina, María Amalia y Colina, Sebastián", Expte. Nº 1-64.951/77, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 13 de febrero de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Sin cargo e) 15 al 17/08/2001

---

O.P. Nº 345 F. Nº 128.899

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffín, en los autos caratulados: "Fresco, Lorenzo Segundo" - Sucesorio, Expte. Nº 001.745/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de agosto de 2001. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 15 al 17/08/2001

---

O.P. Nº 312 F. Nº 128.855

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Sucesorio de Pastrana, Néstor - Uraga, Dolores Martina", Expte. Nº C-25.559/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 25 de julio de 2001. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Salta, 30 de de julio de 2001.

Imp. $ 30,00 e) 14 al 16/08/2001

O.P. Nº 311 F. Nº 128.854

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Russo, Rubén Francisco - Sucesorio", Expte. Nº 11.659/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 02 de julio de 2001. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 14 al 16/08/2001

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 389 F. Nº 128.963

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**1/18 avas partes indivisas de un terreno sobre camino a Cabra Corral**

El viernes 17 de agosto de 2001, a Hs. 19:10, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 98,67, las 1/18 avas partes indivisas que le corresponde al demandado sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado sobre camino al Gas Club (frente a Esc. 954 El Saladillo), entre propiedad de Salta Refrescos y Compl. Los Jujeños y a 9 Kms. de C. Moldes, Catastro Nº 2.861, rural, Dpto. La Viña, Fracción F-3, Fca. "El Retiro", Sup. 2 Has., 1,30 $m^2$, Plano 416. Medidas: Según títulos. Límites: Al N. con camino vecinal y s/t, tiene estructura de cemento de 3 x 3 m., con cimientos, al E. alambrado, desmontadas con brotes y con algarrobos, quebrachos, etc. Desocupado, sin riego y pasando la luz. Revisar en horario comercial. Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión 5% más I.V.A. (sobre comisión) en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio contra: Figueroa, Héctor H. (D.N.I. Nº 12.409.738) s/Ejecutivo - E.P."; Expte. Nº C-20.661/98. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 2 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Martillero Julio César Tejada (R.I. CUIT 20-10581268-0), J. Castellanos 888, Tel. 4238951, Salta, Capital.

Imp. $ 19,00 e) 16/08/2001

---

O.P. Nº 388 F. Nº 128.962

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Terreno en calle Sta. Mónica (entre San Santiago y San Cayetano) del Barrio Sta. Teresita de la localidad de Cerrillos**

El viernes 17 de agosto de 2001, a Hs. 19:20, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 149,76: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Sta. Mónica s/Nº entre calles San Santiago y San Cayetano del Barrio Sta. Teresita de Cerrillos (a 50 m. de la Ruta de Cerrillos a Rosario de Lerma) e identificado con Catastro Nº 2667, Sección E, Manzana 92, Parcela 14, Santa Teresa, Dpto. Cerrillos. Medidas: 12 x 30 m., Sup. 360 $m^2$, Plano 247. Límites: Al N. con L. 1, al S. con L. 19, al E. con L. 2 y al O. con calle. Se trata de un terreno baldío, desocupado, sin mejoras, con alambrado olímpico y arbustos a su derecha y a su izquierda alambrado tejido. Sobre calle enripiada, con alumbrado público, pasando el agua y la luz eléctrica. Revisar en horario comercial. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador (adeuda al 24/10/00 a la Municipalidad de Cerrillos $ 1.245,30, al 06/10/00 a Aguas de Salta $ 120,81 y al 17/10/00 a Ing. Públ. $ 342,91). Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5%, más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905, que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ª

Instancia Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio contra José H. Vilte (L.E. Nº 7.249.124) s/Ejecución de Sentencia; Expte. Nº C-59.002/00. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y 2 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 25,00 e) 16/08/2001

---

O.P. Nº 387 F. Nº 128.961

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL POR QUIEBRA CON BASE

**Omnibus marca Mercedes Benz, modelo L 608D/41, año 1987, funcionando**

El día viernes 17 de agosto de 2001, a Hs. 19,15, en calle Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 3.000,00, con IVA incluido: Un ómnibus marca Mercedes Benz, modelo L 608D/41, motor Nº 34093010109155, chasis Nº 37833512074328, año 1987, dominio Nº TKZ 561 (anterior A-072.916), color blanco y verde, diesel, con 25 butacas reclinables, climatizador y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra. Para revisar coordinar visitas y previo al remate en horario comercial en Joaquín Castellanos 888 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y Comisión 10% más IVA (sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El precio de venta incluye el 21% de IVA. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio: Gerardo C. López Alba (D.N.I. Nº 7.254.467) y María C. Monteros s/Quiebra, Expte. Nº C-13.037/99. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 15,00 e) 16/08/2001

O.P. Nº 386 F. Nº 128.960

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en calle Delfín Huergo 760 (al S. del 732) de Vª Primavera; inmueble en Avda. 16 de Setiembre esq. Florida de Vª San Antonio; inmueble en Carmen Niño 1091 (al S. del 1279/1287) Vª Mónica**

El día viernes 17 de agosto de 2001, a Hs. 19,00, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré en forma progresiva tres inmuebles de esta Ciudad, con todo lo edificado, clavado y plantado, a saber: 1) Con la base de U$S 5.380,79, un inmueble sito en Delfín Huergo 760 (Fte. a Med. Nºs. 761/751), Catastro 33.443, Sección L, Manzana 44 a, Parcela 4, Dpto. Capital. Sup. 300 $m^2$. Medidas: 10 x 30 m. Plano 2858. Tiene tapia de bloques con portón de chapas y al fondo, planta baja: Con baño y lavadero (azulejados con pisos cerámicos) y 3 dormitorios con piso de cemento, paredes de ladrillones y todo con techo de losa. Planta alta sin terminar, con baño sin accesorios de losa y 3 dormitorios con techo de cinc, con alero de losa y sin escalera. Patio y fondo cerrado con paredes de material. Tiene agua y cloacas, sobre calle pavimentada y con todos los servicios públicos. Ocupado por María G. González y Carlos A. Cruz y flias., como inquilinos, sin contrato. 2) Con la base de U$S 5.578,81, un inmueble en Avda. 16 de Setiembre (al O. del 691) y Florida (esq. Sud-Este), Catastro 39.672, Sección D, Manzana 94, Parcela 18, Dpto. Cap., Sup. 414,72. Medidas: 5,75 m. s/Avda. 16 de Setiembre, 24,07 m. de Cfte., 26,33 m. s/Florida y 35,21 m. de Cdo. N.E., Plano 3656. Esq. con salón distribuidor, baño precario, lavadero y 5 habitaciones, todo con piso de cemento, paredes de bloques y techo de cinc. Sin servicios. Ocupado por Liliana G.M. de Pintos como propietaria, según sus manifestaciones. Con entrada por Florida 1709, tiene 9 habitaciones con techo de cinc y F°C°, 2 baños incompletos y 1 lavadero (con piso de ladrillos y piso de cemento). Patio de tierra con tapia de bloques. Tiene agua y cloacas. Ocupado por Ramona M. Leguizamón como casera. Ambas calles enripiadas con alumbrado público y pasando el gas natural y 3) Con la base de U$S 5.380,79, un inmueble en Carmen Niño

1091 (al S. del 1279/1287) de Vª Mónica, Catastro 49.748, Sección O, Manzana 301, Parcela 18, Dpto. Capital, Sup. 300 m$^2$. Medidas: 10 x 30 m. Plano 3725. Frente y portón alambrado, con casilla de madera prefabricada, con living-comedor, cocina y porch (c/piso de cemento y techo de FºCº), 2 dormitorios (c/p. de materal, p. calcáreos y techo de FºCº), baño y lavadero de ladrillones en construcción y sin accesorios, fondo de tierra, cercado con ladrillones, bloques y alambre tejido. Ocupada por Sandra V. Ramírez y flia., en calidad de préstamo. Tiene agua, luz y cloacas sin conectar. Sobre calle enripiada, con alumbrado público, pasando las cloacas y el gas natural. Límites s/títulos. Revisar en horario comercial. Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5%, más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. En caso de existir contrato de locación y/o comodato y/o cesión de uso, los mismos son inoponibles al comprador. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905, que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio contra Elsa Paredes y Alfredo Presza (D.N.I. Nº 8.387.166) s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº C-4.210/97. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Consultas al Martillero Julio C. Tejada (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 35,00 e) 16/08/2001

---

O.P. Nº 383 F. Nº 128.955

**Por: FRANCISCO SOLA**

JUDICIAL SIN BASE

**Renault 19 RL, diesel, año 1995, 4 puertas, dominio Nº ALN-170, sin funcionar**

El día 17 de agosto de 2001, a Hs. 19:00, en calle Pedernera Nº 282, Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en el juicio que se le sigue a: "Herrera, Angel Moisés - Embargo Preventivo"; Expte. Nº 6.357/00, remataré sin base y al contado: Un automóvil marca Renault, modelo Renault 19 RL, diesel, año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 5210881, chasis marca Renault Nº 8A1L534ZZSS000848, dominio Nº ALN-170. El mismo presenta varias abolladuras, sin estéreo, sin auxilio, sin comprobar su funcionamiento y en regular estado de conservación. El mismo puede ser observado en Pedernera Nº 282, en horario comercial. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: Contado con entrega inmediata, sellado D.G.R. 0,6%, Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, Pedernera Nº 282, Tels. 4211676 - 155-092852, Salta.

Imp. $ 30,00 e) 16 y 17/08/2001

---

O.P. Nº 382 F. Nº 128.954

**Por: FRANCISCO SOLA**

JUDICIAL CON BASE

**Importantísimas fincas "Carretón", "Pichanal", "Saldua", "Mesadas", "Pizarro", "Calavera o Juntas", en Pichanal, Dpto. Orán**

El día 24 de agosto de 2001, a Hs. 18:00, en calle España Nº 955 (Sede del Colegio de Martilleros), Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 7ª Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en el juicio que se le sigue a: "New Fran S.A. - Oficio Ley Nº 22.172"; Expte. Nº 017.726/01, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal o sea $ 44.537,31, en caso de no existir postores, transcurridos 15' de espera legal la base se reducirá en un 25% o sea a $ 33.402,98 y si tampoco existieran postores luego de 15' de espera la base se reducirá en un 80% o sea a $ 8.907,46, del inmueble Catastro Nº 16.956, Fracción 60a, Pichanal, Dpto. Orán, Sup. 91 Has., 6.405 m$^2$. Límites: E. Fracción 39b, Matrícula 14.198 de Assef, Mario O. y otro, S.E. Ruta Nac. 34, Fracción 57, Matrícula 14.512 de Reynaldo A. Nogueira y Fracción 81, Matrícula 15.171 de El Cruce S.R.L., N.O. Fracción 76a, Matrícula 16.957 de Taranto, Néstor J. y otro, S.O. Fracción 76a, Matrícula 16.957 de Taranto, Néstor J. y otro. El

inmueble consta de 14 Has. de invernaderos cubiertos, algunas sembradas con pimiento, un galpón de 15 x 20 m., con casa para peones de paso para 8 familias (colectivas), un galpón de 80 x 35 m. por 7 m. de alto, 1 galpón de 1.068 $m^2$ x 7 m. de alto, un equipo cabezal para riego por goteo de 14 Has., un tanque australiano para 250 $m^3$ aprox., 1 tanque tipo australiano para 60 $m^3$ aprox. para el almacenamiento de aceite de vehículos y/o motores, un lavadero de vehículos, un equipo cabezal para riego por goteo de 72 Has., un tanque de almacenamiento de agua para 100 $m^3$, una vivienda para peones para 20 familias ocupadas con peones transitorios, un galpón de 10 x 12 m., también con viviendas colectivas para 12 familias, una casa tipo chalet de 12 x 12 m. aprox. que cuenta con 3 habitaciones ocupadas para oficinas, con baño y cocina, posee luz eléctrica, no tiene gas, ni teléfono, no tiene agua potable, la energía eléctrica llega hasta 1 galpón nada más. Sistema de riego: Se puede constatar que se encuentra en pleno funcionamiento e intacto en su instalación y cubre el tendido para toda la superficie plantada, además cuenta con casa para el sereno de 10 x 5 m., con 2 dormitorios y cocina, ocupada por Eduardo Miranda. Existen 2 pozos perforados de agua para riego de los sembradíos y que todo lo edificado es de material cocido que fue puesto, plantado y/o edificado dentro del predio que consta de 91 Has., 6.405 $m^2$, todas desmontadas. Estado de ocupación: Ocupada por el Sr. Héctor Raúl Muzzo, D.N.I. Nº 11.144.511 en carácter de Socio-Gerente. El inmueble se remata "Ad-Corpus", según títulos. Las deudas que por impuestos, tasas y/o cualquier otro concepto que se adeudaren por el inmueble a rematar como así también los gastos e impuestos por transferencia quedarán a cargo exclusivo del adquirente. Condiciones de pago: Dinero de contado al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Martillero Francisco Solá, Pedernera 282. Tels. 4211676 - 155-092852, Salta.

Imp. $ 210,00 e) 16 al 24/08/2001

O.P. Nº 378 F. Nº 128.944

**Por: MARIA CRISTINA ALFONZO**

JUDICIAL BASE $ 5.124,72

**Casa en Barrio 25 de Mayo de la localidad de Gral. Güemes**

El día martes 21 de agosto de 2001, a Hs. 18:15, en Pje. Sgto. Baigorria 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de $ 5.124,72, correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble identificado Matrícula Nº 8.426, Sección J, Manzana 103-b, Parcela 5 del Dpto. Gral. Güemes. Mide: Fte. 12 m. x 25 m. de Fdo., Sup. s/m. 300 $m^2$. Límites: N.E. Parcela 4, S.O. Parcela 6, S.E. calle, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle México Nº 1456 de Barrio 25 de Mayo de la localidad de Gral. Güemes. Tiene vereda de cemento, frente con rejas de hierro y pequeño jardín, garage con piso cemento y techo de losa, galería angosta, living comedor, tres dormitorios con hueco para placard, baño de 1ª, cocina con bajomesada, una ampliación con techo de losa de un comedor diario con piso de cemento y portón de hierro, lavadero cubierto con techo de losa. Patio con piso parte cemento y tierra. Perimetralmente tapiado. Hacia un costado pasillo lateral con salida a la calle con portón de hierro. Construcción de bloques con piso mosaico, techo de losa a dos aguas y tejas francesas. Puertas de madera y ventanas metálicas con celosías metálicas. Servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas natural. Sobre calle pavimentada. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar en calidad de propietario. Todo según informe de autos. Ordena la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 11ª Nominación, Dra. Stella M.P. de Cornejo, Secretaría Nº 2, en juicio seguido contra: "Díaz, Carlos Oscar - Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nº 5.492/2000. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Impuesto Ley Nº 23.905, Art. 7º no incluido y se abonará antes de inscribir la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Tels. 4214422 y 156-857636. M.C.A., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. $ 75,00 e) 16 al 21/08/2001

O.P. Nº 376 F. Nº 128.943

En Tartagal

**Por: RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL SIN BASE

**Un automotor marca Volkswagen, diesel, modelo 1994**

El día 16 de agosto de 2001, a Hs. 18:30, en calle Rivadavia Nº 802, de la ciudad de Tartagal, por disposición Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial, Tartagal, Secretaría Nº 2 en autos: "Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. contra Tejerina, Diego Javier s/Ejecutivo"; Expte. Nº 11.068/2000, remataré sin base y al mejor postor de contado el siguiente bien: Un automotor dominio Nº RQY-224, marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1994, tipo sedán 4 puertas, sin batería, motor desarmado, con radiador, motor de arranque, alternador, bomba inyectora desmontados, sin parrilla de frente, sin asiento trasero, sin funcionar y en el estado visto en que se encuentra, y puede ser revisado en Rivadavia Nº 802, en horario comercial. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6%. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. $ 15,00 e) 16/08/2001

---

O.P. Nº 370 F. Nº 128.936

**Por: JULIA ALEJANDRA AUZA**

JUDICIAL CON BASE

**50% indiviso de una casa en Barrio Intersindical**

El 16/08/01, a Hs. 17:45, en España 955, de esta Ciudad, remataré con base de $ 3.748,73 (2/3 valor fiscal) el 50% indiviso de un inmueble ubicado en calle Radio Colón de San Pedro Nº 2768, medidor Nº 1388 de la ciudad de Salta, Matrícula Nº 87.969, Sección R, Manzana 333b, Parcela 9º, Dpto. Capital (01). Extensión: 10 x 25 m. Consta de verja con rejas de caño, jardín, garage sin terminar con portón doble de hierro, galería, living comedor, con cieloraso de metal, tipo peine, tres dormitorios alfombrados, baño de 1ª con azulejos y revestimiento cerámico, cocina comedor ampliada con cieloraso de yeso con revestimiento de cerámico decorado y amoblamiento inferior, piso granito, galería en el lavadero con contrapiso y techo de fibrocemento, el resto del techo de losa, un asador, patio con contrapiso y tapiado. Todos los servicios instalados, pavimento, alumbrado público. Ocupado por Luis y Walter Almagro, Carina Cisneros e hijo menor, como herederos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª Nominación en autos contra Delgadillo de Almagro, María y/o Sucesores - Ejecución de Sentencia; Expte. Nº B-71.812/95. Condiciones: 30% del precio total de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. IVA Martillero (Responsable No Inscripto), Comisión 5% y sello Rentas 1,25% a cargo comprador. Impuesto Ley Nº 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y tres en diario El Tribuno. No se suspenderá aunque el día fijado se declare inhábil. Informes Tel. 4221495, Cel. 155-005712.

Imp. $ 15,00 e) 16/08/2001

---

O.P. Nº 369 F. Nº 128.931

San Martín Nº 550 - J.V. González

**Por: DAVID G. KLOS**

JUDICIAL CON BASE

El viernes 24/08/2001, a Hs. 18,00, en San Martín Nº 550, J.V. González, remataré: 1) Base de $ 151,67 (según 2/3 V.F.), el inmueble Matrícula Nº 1.545, Manzana 033, Sección A, Parcela 14, urbano, Joaquín V. González, Dpto. Anta (Salta). Ubicación: Sito en Avda. Rivadavia s/Nº, entre calles Arenales y Sarmiento. Sup. Fte. 12,56 m. y Fdo. 27,50 m. (según cédula parcelaria). Descripción: Inmueble baldío, con restos de una semiconstrucción tipo pieza de 3 m. x 2,50 m., con paredes de ladrillos de canto hasta altura de 2,50 m., casi destruida, cercado perimetral con tapia baja, de ladrillos, con pared de 15 cm. y pilares de 30 cm., con portón de acceso de 2 hojas sobre el frente de chapas color celeste. Estado de ocupación: Libre de ocupantes. Servicios: Posee agua corriente, energía eléctrica, cloaca, sobre calle pavimentada. Juicio contra Brandán, Isolina Marta (D.N.I. Nº 10.913.946) y Navarro, José Francisco (D.N.I. Nº 11.722.874) s/Ejecutivo, Expte. Nº 23.020/99. Ordena Juez de 1ª

Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial Sur, Metán, Dra. Olga Zulema Sapag, Secretaria autorizante. Pago: De contado, 30% del precio de venta, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, dentro de (5) días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A. (Suc. Metán) a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Arancel de Ley 5%, sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador. En referencia al impuesto a la venta sobre inmuebles, el mismo no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia (Art. 7 de Ley Nº 23.905). Nota: No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Responsable No Inscripto. Publicación por 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Informes al Cel. 03876-15667210, Martillero Público David G. Klos. San José de Metán (Salta), 01 de agosto de 2001. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. $ 66,00 e) 16 al 21/08/2001

---

O.P. Nº 356 F. Nº 128.914

En San Felipe y Santiago 942
(esq. Santa Fe al 900)

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**50% indiviso inmueble en Fco. Ortiz y T. Cabrera, Vª Primavera**

El 16 de agosto de 2001, a Hs. 18,40, en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 9na. Nominación, en juicio contra Huertas, Fabián s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº C-17.871/98, remataré con base de $ 11.402,43 y para el caso de no ser tomada, transcurridos 15' se subastará con la base de $ 2.304,39, con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, el 50% indiviso del inmueble Cat. 38.127, Secc. "L", Manz. 76, Parc. 1, Dpto. Capital (Sup. total 524,84 $m^2$ d/o), ubicado en Fco. Ortiz 934/38 esq. T. Cabrera, Salta, Capital: Jardín, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, patio tierra. Toda la construcción precaria, pisos cemento y parte mosaico con techo de chapas. Ocupado por Sra. Isabel Días y su grupo familiar en calidad de copropietaria. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas sin conectar, calle enripiada. El comprador debe abonar en el acto el 30% de seña, Arancel 5% y sellado DGR 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobarse el remate. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, IVA, Resp. No Inscripto, Tel. 4235980.

Imp. $ 30,00 e) 15 y 16/08/2001

---

O.P. Nº 349 F. Nº 128.904

Alsina 947

**Por: CARLOS ALBERTO GALLI**

JUDICIAL BASE U$S 6.600

**Inmueble en Ana Albeza 1493**

El 16 de agosto, Hs. 18:30, en Alsina 947, Salta, ordena Sr. Juez Civil y Comercial de 9ª Nominación, remataré con la base de U$S 6.600 (Dólares seis mil seiscientos), el inmueble Catastro Nº 90.152, Sección O, Manzana 603, Parcela 1d, Dpto. Capital, sito en Ana Albeza 1493, Vª Mitre, causa contra "Delgado, Sandra Viviana y otros - Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nº C-44.301/99. Descripción: Sup. 300 $m^2$, Fte. 10 m., Cdo. 30 m. Ocupado por las demandadas y grupo familiar, cuenta con frente enrejado, jardín, piso cerámico con entrada para vehículo, amplio living comedor, piso granito, 2 habitaciones, baño 1ª, paredes azulejadas, con todos sus accesorios, cocina con azulejos en parte con mesada, piso mosaico, salón para cocina comedor en construcción, piso tierra con lavadero, fondo de tierra con medianeras en su frente, 2 entradas, una principal y un pasillo lateral hasta cocina en construcción, todo techo de losa sobre pavimento. Servicios: Todos. Pago: 30% en el acto del remate, saldo a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado p/actas 1,25% D.G.R., a cargo del comprador. El impuesto a la venta del inmueble que estatuye el Art. 7 Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Publicación dos días en Boletín Oficial y diario. Martillero Carlos Galli.

Imp. $ 30,00 e) 15 y 16/08/2001

O.P. Nº 348 F. Nº 128.903

Alsina Nº 947

**Por: CARLOS ALBERTO GALLI**

JUDICIAL BASE $ 262,50 (2/3 V.F.)

**Terreno baldío en La Merced**

El 16 de agosto, a Hs. 18:00, en Alsina Nº 947, Salta, por orden del señor Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, remataré con la base de $ 262,50 (Pesos doscientos sesenta y dos con 50/100), el inmueble Matrícula Nº 3.227, Sección A, Manzana 2b, Parcela 15, departamento Cerrillos, La Merced, causa contra: "Rita Saravia de Aráoz - Ejecución Fiscal - E.P."; Expte. Nº C-54.100/00. Descripción: Sup. 344,21 $m^2$, Fte. 9 m., Cfte. 10,72 m., Cdo. N. 34,92 m., Cdo. S. 34,96 m., terreno baldío sin edificación, sin ocupantes y sin deslinde perimetral, ubicado en Catamarca al Nº 373 entre 9 de Julio y Mariano Boedo, con alumbrado público, agua corriente y cordón cuneta. Pago: 30% en el acto del remate, saldo a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado p/actas 1,25% D.G.R., a cargo del comprador. El impuesto a la venta del inmueble que estatuye el Art. 7, Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos, tasas contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Deudas Aguas al 23/04 ($ 81,36). Publicación tres días en Boletín Oficial y diario. Martillero Carlos Galli, Monotributo.

Imp. $ 30,00 e) 15 y 16/08/2001

---

O.P. Nº 347 F. Nº 128.900

Alsina Nº 947

**Por: CARLOS ALBERTO GALLI**

JUDICIAL BASE $ 1.090,62 (2/3 V.F.)

**Terreno baldío en La Merced**

El 16 de agosto, a Hs. 17:00, en Alsina Nº 947, Salta, por orden del señor Juez Civil y Comercial de 6ª Nominación, remataré con la base de $ 1.090,62 (Pesos un mil noventa con 62/100), el inmueble Matrícula Nº 1.905, Sección A, Manzana 8, Parcela 19, departamento Cerrillos, La Merced, causa contra: "Mariño, Ruperta - Ejecución Fiscal - Embargo Preventivo"; Expte. Nº C-29.050/99. Descripción: Sup. 900 $m^2$, Fte. 15 m., Fdo. 60 m., terreno baldío sin edificación, sin ocupantes y sin deslinde perimetral, ubicado en calle Mariano Boedo altura 534 entre Hipólito Yrigoyen y Maipú con vereda y cordón cuneta, pared perimetral, lado E de ladrillos, lado O de ladrillos y adobe, Fte. con alambrado en mal estado, con servicio de alumbrado público. Pago: 30% en el acto del remate, saldo a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado p/actas 1,25% D.G.R., a cargo del comprador. El impuesto a la venta del inmueble que estatuye el Art. 7, Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Publicación dos días en Boletín Oficial y diario. Martillero Carlos Galli, Monotributo.

Imp. $ 30,00 e) 15 y 16/08/2001

---

O.P. Nº 346 F. Nº 128.901

Sáenz Peña Nº 288 - Metán

**Por: DAVID G. KLOS**

JUDICIAL CON BASE

El viernes 17/08/2001, a Hs. 18:00, en Sáenz Peña Nº 288, Metán, remataré: 1) Base de $ 3.160,56 (según 2/3 V.F.), el inmueble Catastro Nº 4.271, Manzana 046, Sección C, Parcela 03, urbano, San José de Metán, Dpto. Metán (Salta). Ubicación: Sito en calle Victorino de la Plaza s/Nº, entre los Nºs. 165 y 149 y entre calles Leandro N. Alem y Güemes, Sup. 780 $m^2$ (según cédula parcelaria). Fte. 12 m., Fdo. 65 m. Descripción: Vivienda compuesta por un living comedor de 5 m. x 5 m., con paredes de ladrillos, techo de losa, 50% piso de mosaico y restante contrapiso de cemento, una dependencia de 4,50 m. x 4 m., paredes de ladrillos, techo de losa, un pasillo interno de 1 m. x 1 m., techo de losa y piso de mosaico calcáreo, un baño de 2,60 x 1,50 m., techo de losa, piso de mosaico calcáreo, paredes azulejadas, con inodoro, bidet, lavatorio, botiquín y ducha, un dormitorio de 4 m. x 4 m., techo de losa, piso de mosaico calcáreo y paredes de ladrillos, un dormitorio de 5 m. x 5 m., piso de mosaico calcáreo, paredes de ladrillos, techo de chapas de zinc, con cieloraso de machimbre, una cocina comedor de 5

m. x 4 m., piso de mosaico calcáreo, techo de chapas de zinc y cieloraso de machimbre y paredes de ladrillos revocadas, una galería posterior de 4 m. x 10 m., techo de chapas de zinc, piso de cemento alisado, paredes de ladrillos revocadas, con lavadero en su interior, una dependencia con paredes de bloques de cemento sin revocar, techo de chapas de zinc, piso cemento alisado, de 3,70 x 3,50 m., un galpón de 10 m. x 6 m., pared de ladrillos hasta altura de 2 m. y el resto de bloques de cemento, techo de chapas zinc, piso de tierra. El fondo se encuentra cerrado, al norte paredes de ladrillos (30 m.), al sur tapia de ladrillos y bloques (30 m.), el resto tela metálica, alambrado y palizada (todas las medidas son aprox.). Estado de ocupación: Ocupado por el demandado, su esposa y cinco hijos. Servicios: Posee agua corriente, energía eléctrica, cloaca, televisión por cable, calles enripiadas y alumbrado público. Juicio contra "Navarro, Juan Estanislao (D.N.I. Nº 14.338.514) s/Ejecutivo"; Expte. Nº 7.825/99. Ordena Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial Sur, Metán, Dr. Teobaldo R. Osores, Secretaria autorizante. Pago: De contado, 30% del precio de venta, fijado como seña, dentro de (5) días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A. (Suc. Metán) a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Arancel de Ley 5%, sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador. En referencia al impuesto a la venta sobre inmuebles, el mismo no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia (Art. 7 de Ley Nº 23.905). Nota: No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Responsable No Inscripto. Publicación por 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Informes al Cel. 03876-15667210, Martillero Público David G. Klos. San José de Metán (Salta), 10 de agosto de 2001. Dr. Teobaldo René Osores, Juez; Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. $ 123,00 e) 15 al 17/08/2001

---

O.P. Nº 344 F. Nº 128.893

**Por: EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

**Importante casa en J.A. Fernández Nº 885, esquina pasaje Las Artes Nº 304**

El día jueves 16 de agosto de 2001, a Hs. 18,30, en España Nº 955 de esta Ciudad, en los autos: "Ruiz, Alejandra Victoria c/Alarcón, Isaac Rubén - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7.025/00, del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. de 10ma. Nominación, Dr. Alberto A. Saravia, Secretaría Nº 2, el Martillero Eduardo Torino, rematará al mejor postor, con la base de $ 7.509,98, correspondiente a los 2/3 del V.F., decretado a fs. 42, el inmueble embargado a fs. 17/18, Matrícula Nº 66.025, Sección C, Manzana 35b, Parcela 19a, del Dpto. Capital, sito en calle J.A. Fernández Nº 885, esq. Pje. Las Artes Nº 304. Datos según cédula parcelaria: Extensión: Fte. 11,50 m., Cfte. 11,50 m., Cdo. E. 10,00 m., Cdo. O. 10,10 m. Sup. 146 $m^2$. Lado N. Pje. Las Artes, S. Parcela 18, E. Fracción B, O. calle J.A. Fernández. Se trata de una casa que al frente está recubierta de vicre y piedra laja en la parte inferior, sobre J.A. Fernández un living-comedor en L, pasillo, un baño de 1ra. con revestimiento cerámico, dos dormitorios sin placares, una cocina-comedor con revestimiento cerámico, mesada mármol, piso granito, techo losa plana, carpintería de madera, una escalera de HºAº a la terraza con alisado de cemento, un patio con portón, entrada de vehículos de chapas de tres hojas sobre Pje. Las Artes, un dormitorio, lavadero semicubierto, pisos calcáreos, techo de tejuelas, con chapas y tirantería de madera. Tapiado. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural, Tel. 4260133, sobre pavimento, alumbrado público y recolección de residuos. Ocupado por Luciana Alarcón, su esposo, suegra, seis menores, un cuñado Oscar Ruiz, en calidad de comodatarios sin contrato. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate DGR 1,25%, a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A., a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Si fracasare el remate por falta de postores, podrá la parte acreedora a su elección, pedir se le adjudique en pago por la base, o bien disponer un nuevo remate, reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieran postores, se ordenará la venta sin limitación de precio, si la parte acreedora no solicita se le adjudique en pago por la base del segundo remate. Para visitas e informes Martillero Eduardo Torino, Córdoba 261, Tel. 156832907, Salta, IVA Monotributo.

Imp. $ 75,00 e) 14 al 16/08/2001

O.P. Nº 342 F. Nº 128.892

**Por: JORGE RUBEN MENDOZA**

JUDICIAL BASE $ 8.330,98

**Importante inmueble en Valle Hermoso, altura Km. 8$^{1/2}$, Ruta Nacional Nº 51**

El jueves 16 de agosto de 2001, a Hs. 17,30, en el Colegio de Martilleros, calle España Nº 955, Salta, remataré con todo lo plantado y edificado, el inmueble Matrícula Nº 43.913, Sección "S", Manzana 221, Parcela 20, Dpto. Capital, ubicado en la calle Cerro Aracay, Med. 1048, Valle Hermoso. Medidas: 12,50 m. de frente, por 50 m. de fondo, según cédula parcelaria. Base $ 8.330,98, correspondiente a las 2/3 partes del Valor Fiscal. Consta de: Al frente una verja de piedra con rejas de hierro, jardín, portón de hierro de dos hojas, entrada para vehículos, porch de entrada, piso granito, la pared del frente posee piedras, living-comedor, tres dormitorios, dos con placard, sin puertas, baño de 1ra, azulejado, cocina con bajo mesada, sin puertas, alacena de madera, paredes de cerámica, piso de granito, las paredes de la vivienda son de ladrillos, techo a dos aguas, con tejas francesas, una galería, techo losa, piso cerámico, al fondo habitación, piso de cerámico, baño de 2da., lavadero, piso de mosaico, techo de chapas. Servicios: Luz eléctrica, pozo químico, agua extraída de pozo por bomba, alumbrado público y recolección de residuos, la ocupan el Sr. Jorge Castro, esposa Marta B. de Castro en calidad de propietarios y cinco hijos. El impuesto a la venta del inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C., 7ma. Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "Mercado de Gabdan, D.N. vs. Castro, Jorge D. Becerra de Castro M. - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº C-55.758/00. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Seña 30%, más Arancel de Ley 5%, sellado DGR 1,25%, a cargo del comprador y contado efectivo. Saldo 70% dentro de los cinco días de aprobado el remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. J.R. Mendoza, Martillero Público. Resp. No Inscripto. Tel. 4320371.

Imp. $ 45,00 e) 14 al 16/08/2001

O.P. Nº 340 F. Nº 128.890

Santiago del Estero Nº 147

**Por: GABRIELA A. BRAVO**

JUDICIAL CON BASE

**Excepcional finca "San Francisco", Rosario de Lerma**

El día 16 de agosto de 2001, a Hs. 17:45, en calle Santiago del Estero Nº 147 de esta Ciudad, remataré con la base de $ 17.800, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, Matrícula Nº 549, Fracción "E", Fca. San Francisco, Dpto. Rosario de Lerma, La Silleta, Sup. 10 Has., 4.638,51 m$^2$, sito sobre Ruta Nacional 51 en el Km. 20 a mano derecha. Mejoras: Perimetralmente alambrada, no está cultivada, sólo pasturas, a 120 m. a la ruta atraviesa un arroyo, posee agua para riego y agua corriente. Por la ruta pasan los servicios de luz, gas y teléfono. Una edificación de bloques con techo de chapas y piso de tierra, con tres habitaciones en regular estado, se usa como depósito, un depósito de adobe con techo de chapas, piso de tierra precario, junto pequeño corral, la vivienda en adobe con techo de chapas y piso de cemento, regular estado y consta de cocina, dos habitaciones, galería cerrada, la misma está ocupada por el señor R.E. Arias y familia en carácter de cuidador. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría Nº 2, en Expte. Nº C-19.165/98 - Ejecución Hipotecaria, contra Valdez, Ana C. Forma de pago: El 30% en el acto del remate y saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Sellado D.G.R. 1,25% y Comisión 5%, todo a cargo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario comercial. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes a la Martillero Gabriela A. Bravo. Tel. 156-856702. IVA Monotributo.

Imp. $ 45,00 e) 14 al 16/08/2001

---

O.P. Nº 336 F. Nº 128.883

**Por: DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en la ciudad de Tartagal**

El día 16 de agosto de 2001, a horas 18:45, en calle España Nº 955, de esta Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos que se le

sigue a: Guerra, Juan Teodoro y Quierolo de Guerra, Fanny - s/Ejecución de Convenio de Pago; Expte. Nº 2B-98.065/97, remataré con la base $ 4.234,15, el inmueble identificado como Matrícula Nº 3.105, Sección A, Manzana 78, Parcela 10, del Dpto. San Martín, ubicado en calle Paraguay, medidor de luz Nº 817, entre calles Tucumán y Cnel. Vidt de esta Ciudad. Estado de ocupación: Se trata de un terreno con dos viviendas, una precaria y otra casa habitación, tipo prefabricada de madera que consta de porch de entrada, un pequeño comedor, dos habitaciones de 3 x 3 m. aprox., una cocina y habitación para baño sin instalar, las mismas se encuentran ocupadas por Elpio P. Ruiz y cinco hijos y los señores Saturnino Valdez y Julio Cejas en calidad de prestatarios, la 2ª vivienda se encuentra ocupada por Hugo E. Vega y la Sra. Neri Subelza en calidad de inquilinos sin contrato de locación. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, cloacas, alumbrado público, calle sin pavimento, según informe Sra. Juez de Paz fs. 82/83. Extensión: Fte. 20,00 m., Cfte. 19,85 m., L.E. 45,50 m., L.O. 45,20 m. Límites: N. calle Paraguay, S. lote 2, E. lote 6, O. lotes 3 y 4 (según cédula parcelaria fs. 120). Forma de pago: Seña 30%, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador, el impuesto a la venta Arts. 7º, 9º y 13 sigs. y cons. de la Ley Nº 23.905/91, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público. IVA Monotributo. Tel. 156-848172.

Imp. $ 78,00 e) 14 al 16/08/2001

---

O.P. Nº 335 F. Nº 128.882

**Por: DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Villa 20 de Junio**

El día 16 de agosto de 2001, a horas 18:30, en calle España Nº 955, ciudad de Salta, por disposición Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos: Ejecución Hipotecaria, que se sigue a Guaymás, Mirta Noemí; Expte. Nº 2-10.166/01, remataré con la base de las 2/3 partes valor fiscal $ 2.496,56, el inmueble identificado como Matrícula Nº 84.375, Sección O, Manzana 473, Parcela 26, Dpto. Capital, ubicado en calle Ricardo Levene Nº 650, de esta Ciudad. Estado de ocupación y mejoras: Consta de frente de un garage, techo de losa y piso cerámico, con portón de hierro, cocina comedor, un baño de 1ª, tres dormitorios, todo con techo de losa y piso granito, galería con dos piletas de lavadero. Servicios: Posee agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público, cloacas, gas natural, calle de tierra. Superficie 250,20 $m^2$. Límites: N. calle, S. Parcela 11, Matrícula 84.360, E. Parcela 27, Matrícula 84.376, O. Parcela 25, Matrícula 84.374. Extensión: Fte. 8,34 m., Cfte. 8,34 m., Cdo. E. 30 m., Cdo. O. 30,00 m. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye los Arts. 7, 9 y 13 de la Ley Nº 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público. Tel. 4221279. IVA Monotributo.

Imp. $ 66,00 e) 14 al 16/08/2001

---

O.P. Nº 332 F. Nº 128.880

**Por: EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

**Hermoso departamento dos dormitorios, calle Santa Fe Nº 544**

El día 16 de julio de 2001, a horas 19:00, en España Nº 955, de esta Ciudad, en los autos que se siguen contra: "Herrera, Walter Rodolfo; Rosales de Herrera, Viviana Mónica - s/Ejecución Hipotecaria"; (Expte. Nº 2C-56.866/00), del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría Nº 2, el Martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la base de $ 4.674,57, correspondiente a los 2/3 del valor fiscal decretado a fs. 59, el inmueble embargado a fs. 56 vta., Matrícula Nº 113.934, Sección D, Manzana 30, Parcela 3, U.F.

9, U. Comp. "N" del Dpto. Capital, sito en calle Santa Fe Nº 544, 3er. Piso, Dpto. "A". Datos según cédula parcelaria: Plano Nº 10.385 de P.H., Reglamento de Copropiedad, E.P. Nº 87 de fecha 18/06/96, Esc. Alicia E. Karanicolas. Polígono 03-01, Sup. cubierta 41,81 $m^2$, Sup. balcón 1,77 $m^2$, Sup. total polígono 43,58 $m^2$, Sup. total U. Funcional 43,58 $m^2$, U. Comp. "N" Polígono 08-04, Sup. semicubierta 1,20 $m^2$, Sup. descubierta 4,28 $m^2$, Sup. total polígono 5,48 $m^2$, Sup. total U. Comp. 5,48 $m^2$. Se trata de un departamento ubicado en calle Santa Fe Nº 544, 3er. Piso, Dpto. "A" que posee living comedor, piso laminado símil parquet, cocina con mesada y muebles sobre y bajo mesada en roble, dos dormitorios alfombrados con placares, baño de 1ª con accesorios, bañera, piso y paredes de cerámico, balcón con vista a la calle Santa Fe. Servicios: Agua corriente, gas natural, luz, cloacas, teléfono, escaleras, ascensor y servicio de portería, calle pavimentada. Ocupado por el señor Roberto Rubén Morales, Sra. Dora Ruiz y cuatro hijos menores, como propietarios sin exhibir documentación. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley Nº 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al Martillero Eduardo Torino, Córdoba Nº 261, Tel. 156-832907, Salta. IVA Monotributo.

Imp. $ 69,00 e) 14 al 16/08/2001

---

O.P. Nº 326 F. Nº 128.871

San Felipe y Santiago Nº 942
(esquina Santa Fe al 900)

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en La Florida Nº 1997**
**(esquina Pje. Carrión) (306 $m^2$)**

El 16 de agosto de 2001, a Hs. 18:30, en San Felipe y Santiago Nº 942, Ciudad, remataré con la base de $ 1.605,36, el inmueble, con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, Catastro Nº 39.676, Sección "D", Manzana 115, Parcela 4, Dpto. Capital 01, (306,66 $m^2$) ubicado en La Florida 1997 esquina Pje. Carrión, ciudad de Salta. Casa de 3 dormitorios, galería cubierta, cocina con mesada y azulejos, baño precario, con alambre tejido lado pasaje y tapia lado vecino. Construcción de bloques, con techo de chapas zinc y fibrocemento con cabriadas madera y piso cemento alisado. Servicios: Luz, agua, cloaca, gas natural (sin conectar) y calle enripiada. Ocupada por el demandado, esposo y familia, como propietarios. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, Arancel 5%, sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena señora Juez Civil y Comercial de 6ta. Nominación, juicio contra Torena, Andrés O. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº B-64.868/95. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos 3 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Informes en horario comercial en San Felipe y Santiago Nº 942, Tel. 4235980. Martillero Alfredo J. Gudiño, IVA Responsable No Inscripto.

Imp. $ 45,00 e) 14 al 16/08/2001

---

O.P. Nº 318 F. Nº 128.869

Alsina Nº 947

**Por: CARLOS ALBERTO GALLI**

JUDICIAL BASE $ 164,84 (2/3 V.F.)

**50% indiviso terreno baldío en La Merced**

El 16 de agosto, a Hs. 17,30, en Alsina Nº 947, Salta, por orden del Sr. Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, remataré con la base de $ 164,84 (Pesos ciento sesenta y cuatro con 84/100), 2/3 valor fiscal, el 50% del inmueble, Matrícula Nº 4.964, Sección A, Manzana 21, Parcela 2g, Dpto. Cerrillos, La Merced, en la causa contra Juan Guaymás - Ejecución Fiscal, Expte. Nº C-24.719/98. Descripción: Sup. 396,27 $m^2$., Fte. 16 m., Cfte. 12 m., L.E. 26,36 m., L.O. 31,84 m., ubicado en calle San Martín altura del Nº 550, entre H. Yrigoyen y Maipú, terreno baldío sin edificación, sin ocupantes, línea perimetral, frente del inmueble lado N. con portón de hierro liso, 2 hojas con verja cemento de 40 cm. alto y alambrado tejido con postes de madera lados S. y E. sin cercado perimetral con vereda cordón

cuneta, pavimento y alumbrado. Pago: 30% en el acto del remate, saldo a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado para actas 1,25% DGR, a cargo del comprador. El impuesto a la venta del inmueble que estatuye el Art. 7, Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos, tasas, contribuciones y servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el inmueble serán a cargo del comprador, deuda Agua al 11/05 ($ 112,35). Publicación tres días en Boletín Oficial y diario. Martillero Carlos Galli, Monotributo.

Imp. $ 57,00 e) 14 al 16/08/2001

---

O.P. Nº 315 F. Nº 128.863

España Nº 955

**Por: ANA LIA PLAZA**

JUDICIAL CON BASE

**Excelente terreno a tres cuadras de Centro Cívico, Bº Grand Bourg**

El jueves 16/08/2001, a Hs. 18:05, en España Nº 955, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 9.195,47: El inmueble en departamento Capital, Sección T, Manzana 41, Parcela 12, Catastro Nº 78.101, en calle Antonio Alvarez Condarco esquina Tomás Iriarte. El terreno mide 400 $m^2$. Sin ocupantes. Cercado con alambrado, al fondo, una pieza chica con puerta, al medio una antena tipo radiodifusión. Posee los servicios de luz y agua (por averiguaciones, existiría cloaca). Según fs. 41. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Dra. María Cristina M. Marinaro, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo en juicio contra: Suárez, María Gladys; Expte. Nº C-40.374/99. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley Nº 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio, con más el 5% Arancel de Ley y 1,25% D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende por día inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Responsable no Inscripto. Informes Tel. 155-835446.

Imp. $ 45,00 e) 14 al 16/08/2001

O.P. Nº 314 F. Nº 128.861

**Por: DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Bº Gral. Güemes (altura Entre Ríos al 1700)**

El día 16 de agosto de 2001, a Hs. 19:10, en calle España Nº 955, de esta Ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos: Ejecución Hipotecaria, que se sigue a Gutiérrez, Ernesto Alfredo; Núñez, Honorata Elena - Expte. Nº 2C-43.906/99, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal $ 6.419,74 el inmueble identificado como Matrícula Nº 27.127, Sección G, Manzana 57b, Parcela 12, departamento Capital, ubicado en Pje. 3 de Febrero, casa Nº 73, Bº General Güemes (Entre Ríos al 1700), de esta Ciudad. Estado de ocupación y mejoras: Consta de tres habitaciones con placares chicos, piso de mosaicos, color rojo, un baño mediano con azulejos, inodoro, bidet y pileta de lavar ropa, ducha eléctrica, una cocina grande con azulejos, ventanas grandes y chicas con piso de mosaicos, un pasillo que comunica a habitaciones, baño, cocina y pequeña galería techada, fondo grande sin mejoras y tapiado totalmente, toda la vivienda está construida con ladrillos y techo de plaquetas de cemento y losa y cubierto de chapas. Servicios: Agua corriente, alumbrado público, luz eléctrica, cloacas. La misma se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo de ambos, en calidad de propietarios. Superficie 413,17 $m^2$. Límites: N. Parcela 13, S. Parcela 11, E. Parcelas 7 y 8, O. Pje. Extensión: Fte. 1.379 m. con Fte. 13,80 m.; L.N. 30,26 m., L.S. 30,30 m. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno; Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye los Arts. 7, 9 y 13 de la Ley Nº 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público. Tels. 4214482 - 4221279, IVA, Monotributo.

Imp. $ 72,00 e) 14 al 16/08/2001

## POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 317 F. Nº 128.868

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Séptima Nominación, Secretaría, Dra. Verónica

Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: "Frutos, Mónica Beatriz vs. Junquera, Gonzálo y/o Sucesores - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Usucapión", Expte. Nº 1C-62.235/00; ordena cítese por edicto al señor Gonzalo Junquera y/o sucesores por el término de seis (6) días, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario de circulación local. Salta, 01 de agosto de 2001. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp $ 75,00 e) 14 al 16/08/2001

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 307 F. v/c. Nº 9.779

La Dr. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: González, Ernesto Rubén. Concurso Preventivo. Hoy Quiebra; Expte. Nº C-32.217/99, en el que se ha dispuesto librar el presente a fin de hacer saber que con fecha 02 de agosto de 2001 se ha resuelto: I) Declarar la Quiebra de Ernesto Rubén González, D.N.I. Nº 14.304.336, con domicilio real en calle Lerma Nº 929 de la ciudad de Salta. II) Disponer se comunique la Declaración de Quiebra al Registro de Juicios Universales y Dirección Gral. de Rentas... III) Ordenar la Inhibición General de los bienes de la familia... IV) Ordenar la incautación por parte de la Sindicatura dentro de las 24 horas, de todos sus bienes que se encuentren en su poder como en el de terceros, como así también de todos los comprobantes y documentos que obren en su poder. V) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida... VI) Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico... VII) Ordenar prohibición de ausentarse del país al fallido, a tal fin ofíciese a Gendarmería Nacional, Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Policía de la Provincia. VIII) Ordenar la realización de los bienes del deudor... IX) Ordenar a la Sindicatura que presente, en el término de treinta días, el inventario que prevé el Art. 88, Inc. 10, Ley Nº 24.522. X) Disponer que continúe interviniendo en los presentes obrados la Sindicatura sorteada en el expediente sobre concurso preventivo. XI) Ordenar la publicación de edictos, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo conocer que la Sindicatura interviniente en autos es el Estudio Varillas, Bruna y Asociados, con domicilio Zuviría Nº 920 de ésta Ciudad. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 09/10/01, los días lunes, miércoles y viernes de horas 16:30 a 19:00. (Art. 89, Ley Nº 24.522). XII) Comunicar la radicación ante este Juzgado de todas las acciones judiciales iniciadas... XIII) Señalar A) El día 09/10/01 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la Sindicatura. B) El día 26/10/01 para la observación de los créditos. C) El día 26/11/01 y el 08/02/02 para que la Sindicatura presente el informe individual y general, respectivamente. D) El 25/03/02 para la observación de la fecha de iniciación de cesación de pagos propuesta por el Síndico. XIV) Mandar se copie, regístre y notifique. Salta, 10 de agosto de 2001. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. $ 135,00 e) 13 al 17/08/2001

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 381 F. Nº 128.952

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 7ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Herrera, Hugo s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 021.193/01, hace saber: 1) Que con fecha 26 de julio de 2001 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Hugo Herrera, CUIT Nº 20-07252457-9, con domicilio real en calle Córdoba Nº 450, de la ciudad de Salta. 2) Que ha sido designado Síndico el CPN Narciso Ramón Gallo, con domicilio en calle General Güemes Nº 814, de esta ciudad de Salta. 3) Que se ha fijado el día 17 de setiembre de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico, los que serán recibidos en el domicilio de General Güemes Nº 814, de esta ciudad de Salta, los días lunes y miércoles de Hs. 17,30 a 20,00. 4) Que se ha fijado el día 29 de octubre de 2001, como fecha en que el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el día 10 de diciembre de 2001 el informe general. 5) Que se ha fijado el día 04 de abril de 2002, a Hs. 09,00 o el siguiente hábil si éste fuera feriado, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la audiencia informativa, a fin de que el deudor dé explicaciones sobre las negociaciones con sus acreedores, de conformidad a lo dispuesto por el penúltimo apartado del Art. 45 de la legislación vigente. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 14 de agosto de 2001. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 16 al 23/08/2001

O.P. Nº 310 F. Nº 128.852

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, sito en avenida Callao Nº 635, P 3º, ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16/07/2001, se ha decretado la apertura de concurso preventivo de Aerolíneas Argentinas S.A., C.U.I.T. Nº 30-64140555-4. Los acreedores deberán presentar indistintamente ante los Estudios de los Contadores Amaya y Asociados, Miguel Angel Tregob; Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Sarmiento Nº 1586, Piso 5º "A", Bosnic, López y Feltrin Asoc.; Luciano Rosano; Adalberto Abel Corbelleri con domicilio en 25 de Mayo Nº 347, Piso 6º, "628", de esta Ciudad (Tels. 4382-4819/4328-6255) y direcciones de e-mail Lcichero@hotmail.com y e-mail Estudio@naveiratruffat.com, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/11/2001.

Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. Buenos Aires, 02 de julio de 2001. Dra. Alejandra Tévez, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 13 al 17/08/2001

---

O.P. Nº 300 F. Nº 128.876

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Onceava Nominación, Distrito Judicial del Centro de la provincia de Salta, a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, hace saber por el término de 5 (cinco) días que en los autos caratulados: "Aguirre, Daniel Armando; Sánchez, Margarita Rosa - Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. Nº 016.551/01, se ha decretado con fecha 24 de mayo de 2001, la apertura del Concurso Preventivo de Daniel Armando Aguirre y Margarita Rosa Sánchez. Se ha fijado hasta el día 11 de setiembre de 2001, como fecha de vencimiento para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, C.P.N. Héctor Apaza, quién atenderá a tal fin en el horario de 11:00 a 13:00. los días miércoles en el domicilio de calle Coronel Suárez Nº 244, de la ciudad de Salta. Asimismo, se ha fijado los días 26 de octubre de 2001 y 10 de diciembre de 2001 para que el Síndico presente el Informe Individual de Créditos y el Informe General. Se ha dispuesto la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables por el deudor, debiendo ser anotada en los registros pertinentes. Se hace saber que en caso de ausentarse del país la concursada deberá cumplimentar con las condiciones establecidas en el Art. 25 de la Ley de Concursos.

Aguirre, Daniel Armando, C.U.I.L. Nº 20-08387316-8; y

Sánchez, Margarita Rosa, D.N.I. Nº 12.220.078.

Salta, 31 de julio de 2001. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. $ 85,00 e) 13 al 17/08/2001

## EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 316 F. Nº 128.866

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Revilla Gallardo, Horacio Leonardo, Información Sumaria", Expte. Nº 11.864/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley Nº 3.272), a los efectos de formular oposición para la inscripción del Esc. Horacio Leonardo Revilla Gallardo en el Registro de Aspirantes a cargo del Colegio de Escribanos de la provincia de Salta. Salta, 24 de julio de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 14 al 16/08/2001

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 390 F. Nº 128.964

**"ZENTA TRANSPORTE DE PASAJEROS S.R.L."**

**1º) Datos Personales de los Socios:** Sres. Carlos Gregorio Pérez, argentino, de 48 años de edad, D.N.I. Nº 10.693.791, casado de profesión comerciante, con domicilio en calle Esquiú Nº 345, de esta Ciudad, C.U.I.T. Nº 20-10693791-6; Teófilo Camilo Tarraga, boliviano, de 49 años de edad, D.N.I. Nº 92.071.398, casado, de profesión chofer, con domicilio en calle Emilia Bustamante Nº 1403, de esta Ciudad, C.U.I.L. Nº 20-92071398-0; y Víctor Zutara, argentino nacionalizado, de 58 años de edad, C.I. Nº 182.912, expedida por la Policía de Salta, casado, de profesión chofer, con domicilio en calle Colón Nº 323, de esta Ciudad, C.U.I.T. Nº 20-60010185-5 y todos de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta.

**2º) Fecha del Instrumento de Constitución:** 02 de agosto de 2001.

**3º) Denominación:** "Zenta Transporte de Pasajeros S.R.L.".

**4º) Domicilio Legal:** Calle Colón Nº 323, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta.

**5º) Objeto Social:** Servicio de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Orán.

**6º) Plazo de Duración:** Cuatro (4) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

**7º) Capital Social:** Se fija en la suma de Pesos diez mil doscientos ($ 10.200), representado por ciento dos (102) cuotas de capital de Pesos cien ($ 100) cada una, que los socios suscriben en este acto en las siguientes proporciones: a) Carlos Gregorio Pérez, suscribe treinta y cuatro (34) cuotas de capital de Pesos cien ($ 100) cada una, lo que hace un total de Pesos tres mil cuatrocientos ($ 3.400) representando 1/3 del capital social. b) Teófilo Camilo Tarraga, suscribe treinta y cuatro (34) cuotas de capital de Pesos cien ($ 100) cada una, lo que hace un total de Pesos tres mil cuatrocientos ($ 3.400) representando 1/3 del capital social. c) Víctor Zutara, suscribe treinta y cuatro (34) cuotas de capital de Pesos cien ($ 100) cada una, lo que hace un total de Pesos tres mil cuatrocientos ($ 3.400) representando 1/3 del capital social. Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del total de las cuotas sociales que suscriben en dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en trece (13) cuotas mensuales y consecutivas, a partir de los treinta días de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

**8º) Organo de Administración y Fiscalización:** La administración estará a cargo del socio Víctor Zutara y la fiscalización de un síndico titular, que ejercerá el cargo por el término de un año.

**9º) Organización de la Representación Legal:** La representación legal estará a cargo del socio Víctor Zutara, quien reviste el carácter de socio gerente.

**10) Fecha de Cierre del Ejercicio:** El treinta y uno (31) de julio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 15/08/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 35,00 e) 16/08/2001

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 308 F. Nº 128.851

**VS & ASOC. S. A.**

I.G.P.J. Nº 54-06004

**Asamblea Ordinaria**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2001, a horas 18:00, en el local de la Sociedad, sito en calle Rivadavia Nº 283, de la ciudad de Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Nºs. 1 y 2 cerrados el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001 respectivamente.

2º) Aportes irrevocables. Distribución de utilidades.

3°) Consideración de los honorarios del Directorio (Art. 261, Ley N° 19.550).

4°) Analizar la renuncia de los directores y nombramiento de los miembros del Directorio.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**El Directorio**

**Lic. Dhan Zunino Singh**

Presidente

Imp. $ 100,00 e) 13 al 17/08/2001

## AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 373 F. Nº 128.940

**SALVADOR MARINARO E HIJO S.R.L.**

Modificación de Contrato

Por contrato de fecha 21 de mayo de 2001, Salvador Marinaro e Hijo S.R.L. procedió a la modificación de su contrato social en la Cláusula Sexta:

**1. Dirección, Gerencia y Administración: Cláusula Sexta:** "La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Luis Atilio Marinaro y Salvador Marinaro, en forma conjunta, en calidad de gerentes, quienes tendrán amplias facultades para administrarla, pudiendo realizar en nombre de la sociedad todos los actos, contratos y operaciones que hagan al objeto social, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley N° 5.965/63. Se encuentra expresamente prohibido a los socios comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma".

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/08/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 25,00 e) 16/08/2001

---

O.P. Nº 371 F. Nº 128.937

**SALINAS GRANDES S.A.**

Modificación de Estatutos Societarios

Reducción de Capital y Retiro de Socios

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre del año 2000, se ha dispuesto la reducción del capital social de Salinas Grandes S.A. de $ 210.000 a $ 105.000 y el retiro de dos de sus accionistas: Los señores Carlos Eduardo Fernández Pérez y Anselmo Luis Fernández Pérez.

Por tal motivo el capital social queda constituido como sigue: En la suma de $ 105.000 representado por ciento cinco mil acciones nominativas con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 1 (Peso uno) cada una que se denominan de la clase uno.

**El Directorio**

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/08/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 25,00 e) 16/08/2001

# Sección GENERAL

## ASAMBLEA

O.P. Nº 380 F. Nº 128.950

**"SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA REPUBLICA ARGENTINA FILIAL SALTA"**

**Asamblea General Ordinaria**

Por resolución del Consejo Directivo del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, Filial Salta, se convoca a las Sras. afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07/09/01, a horas 18:00, en su sede social, sita en calle La Florida N° 476, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Organo de Fiscalización

correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/00.

3º) Análisis de la vida institucional de la Asociación.

4º) Elección de miembros de Comisión Directiva con mandato vencido.

5º) Designación de dos afiliadas para suscribir el Acta.

**Catalina Silvestre** — Prosecretaria

**Lidia E. Córdoba de Figueroa** — Secretaria General

Imp. $ 8,00 e) 16/08/2001

## RECAUDACION

O.P. Nº 391

| | |
|---|---|
| Saldo anterior..... | $ 113.349,80 |
| Recaudación del día 15/08/01..... | $ 909,30 |
| TOTAL ..... | $ 114.259,10 |

# AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**Informes:** Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780